



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1515 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **RAFAEL ENRIQUE LÓPEZ GÉLIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.919.372, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Susana Quiroz Hernández, a quien se le concedió licencia no remunerada y renunciante por el término de dos (2) años, a partir del 12 de enero de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1516 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.852.446, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo de la doctora María Lucía Rueda Soto, a quien se le aceptó la renuncia, a partir del 12 de enero de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1517 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **GERMÁN LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.400.784, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, en reemplazo del doctor Héctor Hernández Quintero, a quien se le aceptó la renuncia al cargo, a partir del 1° de febrero de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1518 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PCSJA20-11674 de 2020, a la doctora **INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.090.091, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, en reemplazo de la doctora Alexandra Ossa Sánchez, quien ejerció el cargo en propiedad y del doctor José Enrique Jesús Hernando Caballero Quintero, quien lo desempeña actualmente en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO N° 1519 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **SANDRA LILIANA ARRUBLA GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.393.446, como Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, cargo creado mediante Acuerdo PSAA20-11650 de 28 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 1520 de 2020
(3 de diciembre de 2020)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JOSÉ NOÉ BARRERA SAENZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.418.668, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo de la doctora Neyla Trinidad Ortiz Ribero, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de febrero de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General